

Madrid, a 6 de febrero de 2019

**CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL
VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA UPM.**

Se convocan seis (6) becas destinadas a estudiantes de Grado en la UPM.

El objeto específico de las becas es la formación en las áreas de Seguridad Informática, Bases de Datos y Microinformática, gestionando y administrando infraestructuras informáticas de la universidad.

Las becas convocadas son:

- 3 becas en el área de Seguridad Informática [SI]
- 1 becas en el área de Bases de Datos [BBDD]
- 2 becas en el área de Recursos Informáticos RI]

La cuantía de las becas es de 700 €/mes con una jornada de 30 horas semanales en horario de mañana. La fecha de incorporación será el 1 de marzo de 2019. Las becas tienen una duración de 1 año, finalizando el 28 de febrero de 2020.


Se valorará especialmente:

- ✓ Interés por la administración de sistemas informáticos, seguridad informática y bases de datos
- ✓ Interés por tecnologías de virtualización y computación en la nube
- ✓ Experiencia en entornos Windows y Linux
- ✓ Predisposición al trabajo en equipo
- ✓ Buen expediente académico

Los seleccionados se incorporarán en las dependencias del Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos, Rectorado de la UPM, Ciudad Universitaria.

Los interesados deben contactar, adjuntando su CV y expediente académico por e-mail a becas.vtic@upm.es, indicando en Asunto: "Becas VTIC - SI", "Becas VTIC - BBDD" o "Becas VTIC - RI", en función del área de interés.

El plazo de recepción de solicitudes finalizará el 21 de febrero de 2019.

CENTRO: RECTORADO VICERRECTORADO: VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS
1. TÍTULO DE LA BECA: Virtualización de Sistema de Volcado de Imágenes
2. PLAN DE TRABAJO: La beca se enmarca dentro de las tareas que se realizan en la unidad de Informática Rectorado. El becario colaborará en las distintas tareas de la unidad enfocándose principalmente en la implementación de un sistema de virtualización que permita el volcado de imágenes de ordenadores portátiles y fijos, en función de los perfiles y programas propios de uso de los diferentes colectivos.
3. PLAN DE FORMACIÓN: Se trabajará con las siguientes herramientas de forma práctica (se valorarán los conocimientos en dichas herramientas en el proceso de selección) Administrador de Sistemas Linux y Windows Entornos de virtualización.
1. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: Jornada de 30 horas semanales en horario de mañana.
2. RESPONSABLE CON EL QUE TRABAJARÁ DURANTE LA BECA: José Antonio González Castillo
3. FIRMA DEL VICERRECTOR: Madrid, a 6 de febrero de 2019  (FIRMA)

CENTRO: RECTORADO

VICERRECTORADO: VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

1. TÍTULO DE LA BECA: Seguridad Informática: Protección

2. PLAN DE TRABAJO : La beca se enmarca dentro de las tareas que se realizan en la unidad de Seguridad Informática de la Universidad. El becario colaborará en las distintas tareas de la unidad enfocándose principalmente a labores que redunden en su formación en materias de seguridad informática.

3. PLAN DE FORMACIÓN : Se trabajará con la siguientes herramientas de forma práctica (se valorarán los conocimientos en dichas herramientas en el proceso de selección)

- Gestión de plataformas antivirus corporativas
- Gestión de herramientas de análisis de vulnerabilidades
- Elaboración de informes ejecutivos de problemas de seguridad

1. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: Jornada de 30 horas semanales en horario de mañana.

2. RESPONSABLE CON EL QUE TRABAJARÁ DURANTE LA BECA: Juan Carlos Sánchez Hernández

3. FIRMA DEL VICERRECTOR:

Madrid, a 6 de febrero de 2019

 (FIRMA)
JCS Hernández

CENTRO: RECTORADO VICERRECTORADO: VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS
1. TÍTULO DE LA BECA: Seguridad Informática: Incidentes
2. PLAN DE TRABAJO : La beca se enmarca dentro de las tareas que se realizan en la unidad de Seguridad Informática de la Universidad. El becario colaborará en las distintas tareas de la unidad enfocándose principalmente a labores que redunden en su formación en materias de seguridad informática.
3. PLAN DE FORMACIÓN : Se trabajará con la siguientes herramientas de forma práctica (se valorarán los conocimientos en dichas herramientas en el proceso de selección) <ul style="list-style-type: none">• Gestión de cortafuegos y análisis de flujos de tráfico• Concienciación en materia de seguridad informática• Gestión de incidencias de seguridad
1. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: Jornada de 30 horas semanales en horario de mañana.
2. RESPONSABLE CON EL QUE TRABAJARÁ DURANTE LA BECA: Juan Carlos Sánchez Hernández
3. FIRMA DEL VICERRECTOR: <p style="text-align: right;">Madrid, a 6 de febrero de 2019</p> <p style="text-align: center;"><i>P.A. M. Sánchez Hernández</i> (FIRMA) <i>N. K. Swaboda</i></p>

CENTRO: RECTORADO

VICERRECTORADO: VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

1. TÍTULO DE LA BECA: Seguridad Informática: ENS

2. PLAN DE TRABAJO : La beca se enmarca dentro de las tareas que se realizan en la unidad de Seguridad Informática de la Universidad. El becario colaborará en las distintas tareas de la unidad enfocándose principalmente a labores que redunden en su formación en materias de seguridad informática.

3. PLAN DE FORMACIÓN : Se trabajará con la siguientes herramientas de forma práctica (se valorarán los conocimientos en dichas herramientas en el proceso de selección)



- Implantación de un SGSI
- Implantación de Esquema Nacional de Seguridad
- Gestión y análisis de riesgos

1. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: Jornada de 30 horas semanales en horario de mañana.

2. RESPONSABLE CON EL QUE TRABAJARÁ DURANTE LA BECA: Juan Carlos Sánchez Hernández

3. FIRMA DEL VICERRECTOR:

Madrid, a 6 de febrero de 2019


(FIRMA)


CENTRO: RECTORADO

VICERRECTORADO: VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

1. TÍTULO DE LA BECA: DevOps

2. PLAN DE TRABAJO: La beca se enmarca dentro de las tareas que se realizan en la unidad de Informática Rectorado. El becario colaborará en las distintas tareas de la unidad enfocándose principalmente en dar una respuesta a la interdependencia del desarrollo de software y las operaciones IT. Su objetivo es ayudar a una organización a instalar productos y servicios software de uso en el Rectorado más rápidamente, de mejor calidad y con un despliegue más sencillo.

3. PLAN DE FORMACIÓN: Se trabajará con las siguientes herramientas de forma práctica (se valorarán los conocimientos en dichas herramientas en el proceso de selección)

- OCS
- Power Shell
- SQL

1. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: Jornada de 30 horas semanales en horario de mañana.

2. RESPONSABLE CON EL QUE TRABAJARÁ DURANTE LA BECA: José Antonio Vilar Sánchez

3. FIRMA DEL VICERRECTOR:

Madrid, a 6 de febrero de 2019

P.A. Vilar Sánchez
(FIRMA)
Nik Smoboda

CENTRO: RECTORADO

VICERRECTORADO: VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

TÍTULO DE LA BECA: Administración de Bases de Datos.

1. PLAN DE TRABAJO: La beca se enmarca dentro de las tareas que se realizan para las Bases de Datos de la Universidad. El becario colaborará en las distintas tareas de la unidad enfocándose principalmente a labores que redunden en su formación en materias de administración de Bases de Datos.

2. PLAN DE FORMACIÓN: Se trabajará con las siguientes herramientas de forma práctica (se valorarán los conocimientos en dichas herramientas en el proceso de selección):

- Bash scripting.
- Procedimientos de salvaguarda de datos.
- PL/SQL.

3. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: Jornada de 30 horas semanales en horario de mañana.

4. RESPONSABLE CON EL QUE TRABAJARÁ DURANTE LA BECA: Abraham Sánchez Sánchez

5. FIRMA DEL VICERRECTOR:

Madrid, a 6 de febrero de 2019

P.A. M. S. Swoboda
M.K Swoboda (FIRMA)